SOLICITUD AYUDA LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDACTICO
CURSO 2018-19

Datos identificativos del centro	
Cód. del centro	28011908
Denominación del centro	TAJAMAR
Localidad del centro	MADRID

Alumno			
Nombre y apellidos			
Etapa		Curso	
Datos del padre			
Nombre y apellidos			
Datos de la madre			
Nombre y apellidos			
Nº miembros unidad familiar computables: (padre y/o madre o tutor más hijos menores de 18 años)			

MODALIDAD DE AYUDA (MARCAR CON X)			
RENTA		ACOGIMIENTO RESIDENCIAL	
RENTA MÍNIMA INSERCIÓN		INTERVENCIÓN SERVICIOS SOCIALES	
VÍCTIMA TERRORISMO		TUTELADOS	
VÍCTIMA VIOLENCIA DE GÉNERO		PROTECCIÓN INTERNACIONAL	

D._____

con DNI / NIE Nº: _____ declaro que los datos de la renta per cápita de mi unidad familiar en el ejercicio 2016, fue:

Las casillas que se tendrán en cuenta para el cálculo de la renta serán las siguientes:

	380	+	389	-	390	+	384	+	386	-	399	-	387	-	573	=	TOTAL
DECLARANTE 1		+		-		+		+		-		-		-		=	
DECLARANTE 2		+		-		+		+		-		-		-		=	

Con la firma de esta solicitud aceptamos las bases de la convocatoria que figura al dorso.

En Madrid, a _____ de _____ de 2018

FIRMA DEL PADRE Y/O MADRE O TUTORES

1.- INDICACIONES PARA SOLICITAR LA AYUDA:

- Alumnos de E. Infantil, E. Primaria y ESO
- Rellenar los datos del impreso
- Indicar la circunstancia por la que solicita la ayuda
- Presentar la solicitud entre el 16-07-18 y el 25-07-18
- Presentar la solicitud por duplicado
- Aportar la documentación si es necesario

2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- LIBRO DE FAMILIA

- RENTA MÍNIMA DE INSERCIÓN:
  - ✓ Resolución de la Consejería de Asuntos Sociales del reconocimiento de la percepción de la Renta Mínima de Inserción por parte de la familia del alumno.

- VÍCTIMA DEL TERRORISMO:
  - ✓ Resolución del Ministerio del Interior del reconocimiento de la situación de Víctima del Terrorismo del alumno, el padre, la madre o hermanos del mismo.

- ACOGIMIENTO FAMILIAR
  - ✓ Resolución judicial del acogimiento o certificado de la comisión de tutela que acredite que el alumno se encuentra en situación de acogimiento familiar.

3.- CRITERIOS PARA VALORAR LAS SOLICITUDES

- ✓ Familia numerosa
- ✓ Renta per cápita de la unidad familiar, inferior a 4260 €.